

UT/SIP/047/2026

SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA CON LOS SIGUIENTES DATOS:

FOLIO DE PNT: 860527626000047

FECHA DE RECEPCIÓN: 06/04/2026

INFORMACIÓN SOLICITADA:

EN TÉRMINOS DE PARIDAD DE GÉNERO; SE LE SOLICITA CONOCER SI EN SU INSTITUTO, ÉSTA SE LIMITA A UNA PARIDAD SUSTANTIVA EN EL REGISTRO DE CANDIDATURAS, O SI BIEN, SE DA CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PARIDAD DE GÉNERO EN ORGANOS DIRECTIVOS Y COLEGIADOS DE SU INSTITUTO; POR EJEMPLO, SI EXISTE ALGUN PROCEDIMIENTO DE PARIDAD EN LA ASIGNACIÓN DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DEL CONSEJO GENERAL O LOS DISITNTOS CONSEJOS MUNICIPALES.

EN CASO DE SER UNA RESPUESTA AFIRMATIVA, ¿CUÁL ES EL FUNDAMENTO JURÍDICO QUE PERMITE DAR CUMPLIMIENTO A ESTE RUBO DE LA PARIDAD? Y, DEL MISMO MODO, ¿ÉSTAS REPRESENTACIONES PARITARIAS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS DENTRO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ENCUENTRAN SU SUSTENTO EN CUMPLIMIENTO A ALGUNA SENTENCIA DE CUALQUIER TRIBUNAL?

SOLICITO EN ESTE SENTIDO, SE ME BRINDE COPIA SIMPLE DE LOS PRECEDENTES JURÍDICOS EN LA MATERIA, SEAN MANUALES, LÍNEAMIENTOS, ACTAS DEL CONSEJO GENERAL, ENTRE OTROS.